

VISTO Que en los proyectos del FIGM del Municipio de Atlántida una de las acciones es las mejoras en espacios Públicos.

RESULTANDO

- 1- La necesidad de comprar materiales de construcción para la mejora de espacios públicos, mejorando la accesibilidad y el entorno de estaciones saludables y juegos infantiles .
- 2- Que la Barraca “El Cine “ presentó la mejor cotización .
- 3- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 4-Que en el Proyecto Nº11011 “Literal C”se prevé este gasto.

ATENTO

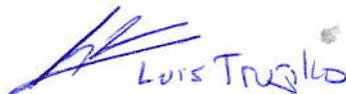
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto hasta \$55.000(cincuenta y cinco mil pesos uruguayos) para la compra de materiales de construcción a la Barraca “El Cine” (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del Lit C del FIGM.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **LUIS TRUJILLO** Alcalde (I)del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 15 de agosto del 2023.



Luis Trujillo
Alcalde (I)Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal